

Guayaquil 29 de diciembre del 2005

Señores  
Kobari S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones

En el cumplimiento a lo dispuesto del artículo 321 de la ley de compañías. Referentes a las obligaciones de los comisarios en mi calidad de comisario Principal de la compañía presento a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración de Kobari S.A. en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2004

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y riesgo que considero necesario investigar. Así mismo he revisado el balance general de Kobari S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general emitidos durante el periodo 2004, así como las otras normas legales vigentes

La revisión efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2004, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y resultado de las operaciones por el periodo terminado a esa fecha

Las actas de la junta General de accionistas de la compañía dejan constancia de la asistencia del accionista a las reuniones de la junta

Los libros societarios y otros están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la ley de compañías; las resoluciones adoptadas por la juntas generales de accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de Kobari S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de acuerdo con el principio de contabilidad aceptados en el Ecuador

Atentamente

  
Darío Cuadrado

comisario

# 0916319635

